



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA
FIJACIÓN EN LISTA No. 030

HORA: 8:00 a.m. (Art. 110 del C. G. DEL P.)

4 DE NOVIEMBRE DE 2020

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2018-00117	SINGULAR	BANCO AV. VILLAS S.A.	JULIAN LUNA RUALES	LIQUIDACIÓN CRÉDITO
2018-00132	SINGULAR	BANCO COOMEVA	HIDALIA DEL MAR MONTAÑO DOMINGUEZ	LIQUIDACIÓN CRÉDITO
2018-00587	HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NATALI RIVAS LOPEZ	LIQUIDACIÓN CRÉDITO

Número de registros: 3

Nota: Cualquier solicitud podrá ser radicada en la [ventanilla virtual](#) y a través del correo electrónico j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 a 4:00 p.m., las recibidas por fuera de este término se entenderán presentadas al día siguiente.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Firmado Por:

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33f8438c57d56e5e5ed9d40723410f1b72b6baf3a7c3cd37456582738fae97dd**
Documento generado en 03/11/2020 05:30:37 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>